



**Asociación Regional
de Profesores de Informática
de Castilla-La Mancha**

I.E.S. Escultor J.L.Sánchez, Av. José Hernández de la Asunción, nº 2, 02640-
Almansa(Albacete)

Tlf. 967.343.800 - FAX 967.311.681

Correo Electrónico: arpicm@arpicm.org

Página Web: www.arpicm.org

NOTA DE PRENSA

FECHA:	22/01/2018
DE	ARPICM
PARA:	MEDIOS DE COMUNICACIÓN C-LM
ASUNTO:	AMORTIZACIÓN DE PLAZAS DE INFORMÁTICA EN IES DE LA REGIÓN
TOTAL DE HOJAS (Incluyendo la portada):	2

CONTACTOS EN CASTILLA-LA MANCHA

<p>José Antonio Ibáñez López (Presidente) email: jaibanez@arpicm.org Teléfono: 657-393-553</p>
<p>Francisco Almansa Delgado (Vicepresidente) email: franciscoalmansa@gmail.com Teléfono: 609-881-312</p>
<p>Isidro Esteso Fernández (Secretario) email: isidro@arpicm.org Teléfono: 606-545-953</p>
<p>Jesús Fernández Toledo (Vocal) email: jesusfernandeztoledo@gmail.com Teléfono: 660-426-305</p>

PASO ATRÁS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN COMPETENCIA DIGITAL.

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN QUIERE ELIMINAR AL PROFESORADO DE INFORMÁTICA EN LOS IES DE LA REGIÓN.

La **Asociación Regional de Profesores de Informática de Castilla-La Mancha (ARPICM)**, denuncia **la amortización de plazas de informática en IES de la región** donde no existen Ciclos Formativos de FP de esta familia, hecho que supone un retroceso significativo en el “impulso que Castilla-La Mancha quiere darle a la Competencia Digital”, según palabras de Ángel Felpeto, Consejero de Educación de C-LM, cuestión en la que el profesorado de informática será una pieza clave y ya ha mostrado su disposición a colaborar con esta Consejería de Educación

Con la aprobación de la LOMCE las enseñanzas de informática se refuerzan en la ESO y el Bachillerato (en Bachillerato hay una asignatura específica en cada curso). Al mismo tiempo, nos encontramos nuevos proyectos TIC de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y una complejidad de medios informáticos en los centros que va en aumento.

En la anterior legislatura del PSOE al frente de la Consejería se crearon plazas de la especialidad de informática en algunos de los IES sin Ciclos Formativos de Informática (que tradicionalmente venían contando con un profesor de esta especialidad). Aunque la situación dista mucho de comunidades como Valencia o Andalucía, donde hay presencia de profesores de Informática en todos los centros de secundaria, ***sí se fijaban las bases para la creación paulatina de nuevas plazas siempre que las condiciones lo permitieran.***

El 20 de diciembre del pasado mes, mantuvimos una reunión con el Consejero de Educación, nos expresó la importancia de la competencia digital en el actual currículo de la LOMCE, asimismo se mostró muy sensible a las propuestas que le hicimos llegar, reconociendo el error y la próxima restitución del responsable TIC en los centros, así como de su asignación horaria correspondiente. También tratamos la situación de las plazas de la especialidad de Informática en aquellos centros sin ciclos de informática, ***coincidiendo en que no existe justificación para la amortización de estas plazas***, teniendo en cuenta las últimas instrucciones de criterios de plantillas.

Según la información facilitada por las organizaciones sindicales sobre las plantillas orgánicas de los centros para el curso 2018/2019, **se amortizan varias plazas de la especialidad de informática en centros sin ciclos formativos de informática.** A modo de ejemplo, en la provincia de Albacete se hace una propuesta de amortización de 4 plazas: ***IES Octavio Cuartero (Villarrobledo), IES Escultor José Luis Sánchez, IES Herminio Almendros y IES José Conde (Almansa).***

En lugar de aplicar criterios dónde se tiene en cuenta las materias optativas para establecer las plantillas orgánicas de los centros educativos, se aplican unos criterios que deberían suponer la amortización de todas aquellas especialidades con una carga horaria importante de materias optativas (muy demandadas por el alumnado, como es el caso de la segunda lengua extranjera o de Informática, ahora llamada Tecnología de la Información y la Comunicación). Este hostigamiento constante respecto a estas plazas nos lleva a pensar que ha habido un cambio de parecer de la Consejería de Educación y que se quiere hacer desaparecer a los profesores de Informática en estos centros. **Los criterios de supresión quedan muy claros en las Instrucciones sobre formulación de modificación de plantillas orgánicas del profesorado para el curso 2018/19, pudiendo ser tenidos en cuenta para la no supresión las materias optativas.**

ARPICM solicita a la Consejería de Educación que modifique el actual borrador de Plantillas y elimine la amortización de estas plazas de informática, donde se ha demostrado que hay horario suficiente y los proyectos futuros harán de este profesorado una pieza clave en todos los Centros de la región.

Asociación Regional de Profesores de Informática de Castilla-La Mancha

www.arpicm.org